

1997

«los castillos a través de la historia»



ALMERIA

JORNADAS EUROPEAS DE PATRIMONIO HISTÓRICO 1997

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura
Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico
Jefe de Servicio
C/ Levías 17, Tlf.: 95-455 98 75 Fax: 95-455 98 65

Edita: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales
C/ Ximénez de Enciso, 35 Tlf.: 95-421 31 74 Fax: 95-421 87 20
Autores: A. A. V. V.

Coordinación de la edición: M^a Luisa Cano Navas y M^a Luisa Loza Azuaga

Coordinación de la producción: Rocío Cano



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Cultura

Diseño: Manuel Ortiz
Producción: Trama Gestión
Fotomecánica e impresión: Tecnographic, S.L.

© de la edición: E. P. G. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura
© de los textos: los autores
© de la fotos: los autores

Dep. Legal: SE-SEP-1971/97

JORNADAS EUROPEAS
DE PATRIMONIO HISTÓRICO



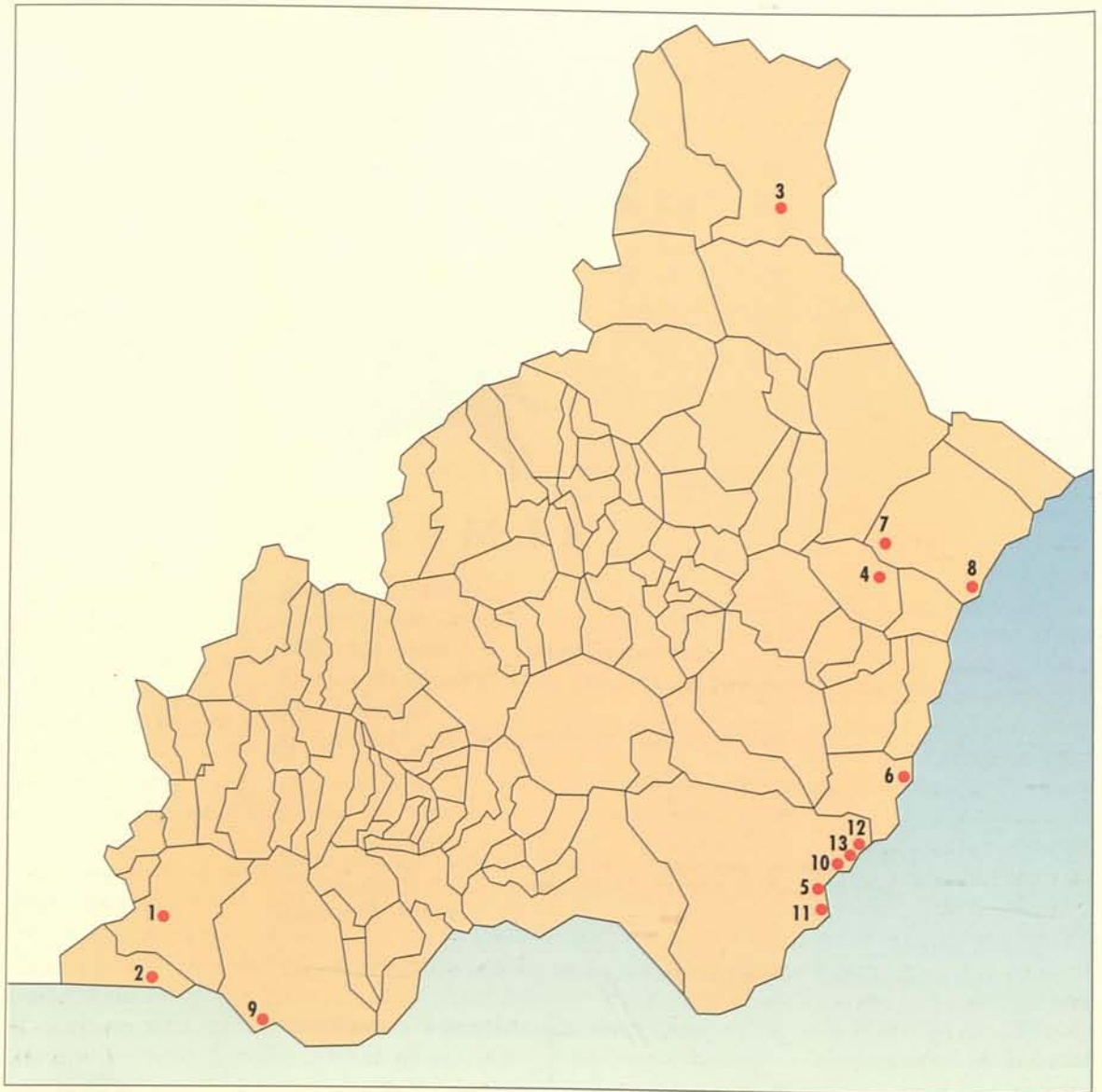
ALMERÍA

R- 7195

1997



1.- Mapa de la provincia de Almería con las defensas y castillos incluidos en estas jornadas



1. Alcazaba de Villavieja (Berja)
2. Murallas de Adra
3. Castillo de Vélez Blanco
4. Iglesia-fortaleza de Ntra. Sra. de la Encarnación (Vera)
5. Castillo de la batería de la costa de Rodalquilar (Nijar)
6. Castillo de San Andrés (Carboneras)
7. Castillo de Cuevas del Almanzora
8. Castillo de Villaricos (Cuevas de Almanzora)
9. Castillo de Guardias Viejas (El Ejido)
10. Torre de los Lobos (Nijar)
11. Castillo de San Felipe de los Escullos (Nijar)
12. Castillo de San Ramón (Nijar)
13. Castillo de San Pedro (Nijar)



INTRODUCCIÓN

Los castillos suponen la muestra más evidente y, muchas veces palpable, de un dilatado periodo histórico. A menudo, son también un lugar para invocar un pasado glorioso, de gestas supuestamente heroicas, o simplemente conforman unas ruinas informes y misteriosas, cuya contundencia y envergadura excita la imaginación popular. Es la contradicción entre el pasado como fuente de fascinación de una historia mítica ("castillo de los moros"), proclive a leyendas ("la encantada", "los tesoros escondidos") y, al mismo tiempo, algo inútil y obsoleto, anticuado, ligado a veces a hechos luctuosos y dramáticos, no precisamente gloriosas hazañas. Si esta evocación alcanza un sentimiento nostálgico que tiene bastante de literario, presenta paralelamente un intenso poder de convicción e identidad para alcanzar la sintonía del ciudadano con el pasado.

Hitos, por tanto, de esa "cartografía mental" en la que los hombres se familiarizan con el paisaje y le dotan de significado, las fortalezas expresan la contradicción social y manifiestan una coyuntura histórica precisa. Los castillos visualizan una idea de poder y sus conflictos de manera bien concreta. Son edificios donde se puede analizar la capacidad de una autoridad para ordenar el territorio y apropiarse de sus

excedentes. Son, también, centros de expolio del enemigo, amparo de una población atemorizada e indefensa o resguardo de una guarnición que la vigila y controla en nombre de un dominio arbitrario. Junto al resto de estructuras de apoyo, concretan una frontera ya sea como línea o como territorio, definen un orden y sus exigencias, seleccionan las relaciones o los intercambios y previenen acciones.

Por tanto, los castillos, las fortalezas, constituyen un objeto histórico privilegiado para conocer las sociedades del pasado. La actual legislación sobre Patrimonio Histórico (ley 16/1985 de 25 de junio) recoge su importancia cultural al conferirles -con carácter genérico- la catalogación de B.I.C. (Bien de Interés Cultural), la figura jurídica de protección más importante en España.

Largamente expuesta al conflicto fronterizo y a las necesidades de defensa, la provincia de Almería presenta gran número y variedad de castillos, que constituyen un patrimonio poco conocido. Asimismo su análisis permite apreciar una evolución cronológica en sus tipologías y sistemas defensivos al hilo del desarrollo de las técnicas militares y del tipo de enemigo contra el que se defienden.

CASTILLOS Y DEFENSAS EN LA EDAD MEDIA

A pesar de que las estructuras defensivas están documentadas desde la Edad del Cobre, no se puede hablar de castillos como elementos capaces de ordenar territorios complejos hasta la Edad Media, periodo en el que presentan gran diversidad formal y cronológica.

Sólo cuando la inestabilidad se generaliza al final del s. IX, se puede hablar de verdaderos "castillos". La mayoría de las espaciosas fortalezas que citan los textos al relatar la rebelión generalizada de la época, reúnen condiciones topográficas y defensivas semejantes: se emplazan fuera de los perímetros irrigados, en la zona montañosa próxima. En principio carecen de un elaborado sistema de defensa, reducido a un lienzo de muralla con torres rectangulares equidistantes -no muy numerosas-, todo de tapial (encofrado de cal, arena y tierra). Sin embargo, muestran una evolución compleja con el añadido de elementos muy distintos en concepción defensi-

va y aparejo que acusa su dilatado uso. Tijola La Vieja, El Castellón de Vélez Rubio y Villavieja de Berja son ejemplos magníficos de esta tipología defensiva.

Cuando Abd al-Rahman III logra imponer la autoridad estatal en todo el territorio y alcanza legitimidad política al proclamarse califa, emplea varios tipos de fortalezas. De una parte, se levantan castillos o ciudadelas en los antiguos grandes recintos, ahora abandonados pues las poblaciones vuelven a poblar los llanos. Son pequeñas "alcazabas" en la cima de los cerros que se adosan a las murallas. De otra, se establecen torres, quizás con un pequeño recinto. Por último, se funda una ciudad (Almería) y se la dota de una alcazaba y muralla para que pueda ser centro de la armada califal y eje de su expansión por el Norte de Africa.

Con la instauración de las dinastías locales de los taifas (s. XI) se procede a fortificar la capital, primero, y el territorio en litigio, después,



2.- Defensa de la costa,
una constante histórica.
Castillo de Macenas
(Mojácar)

como ocurrió en tiempos de Jayran, cuando se amurallaron los nuevos barrios de la capital.

Los castillos rurales de la época siguen el modelo de castillo califal. Se trata de recintos rectangulares o regulares, simétricos, tienen torres huecas -dispuestas en los lienzos en posición intermedia o equidistante, de poco saliente- o cuadradas en los ángulos, siempre no muy grandes y de tapial. En algunas zonas especialmente conflictivas permiten el asiento de tropas mercenarias que obtienen sus ingresos de la propia circunscripción que "protegen".

En los diez años que mantuvo una coalición cristiana la ciudad de Almería en sus manos (1147-1157), se debió potenciar el papel de algunas fortalezas cercanas a la capital, mientras que la población urbana quedaba drásticamente mermada y empobrecida.

Hasta bastantes años después la inseguridad fue general en gran parte de la provincia pues sabemos que los habitantes de las poblaciones rurales acogieron a los almohades con esperanza pues juzgaban su fortalezas muy desprotegidas. Impuesta la paz, se levantaron algunas fortalezas de Los Filabres, construidas por iniciativa piadosa de Ibn al-Hayy de Velefique, que invirtió sus propios bienes en la construcción de castillos, mezquitas y aljibes. A pesar de sus evidentes diferencias de tamaño, todas ellas están levantadas en mampostería de lajas de piedra, con pequeños recintos interiores. Los torreones son numerosos en los flancos más expuestos, siempre macizos y de pequeño tamaño. Esta peculiaridad y la generalización de la entrada en recodo simple con corredor ("ingreso en cañón"), son características de la época.

La toma de Córdoba (en 1236), Jaén (1246) y Sevilla (1248), permitió a Castilla disponer de tres importantes bases para atacar al Reino de Granada. El flanco septentrional y occidental pasó a estar particularmente amenazado frente a la relativa calma del sector oriental. Con la frontera, las necesidades militares generales a las que habían de responder las fortificaciones era la defensa de correrías o entradas. Las fortalezas se generalizan por todo el país conforme



3.- Torreón septentrional de la fortaleza de Villavieja (Berja)

esta amenaza se demuestre más evidente en la retaguardia.

En general, la dinastía nazarí impone en el actual territorio de la provincia un triple modelo. El primero -y quizás más antiguo- es el de la calahorra, un gran torreón de varias plantas, a veces rodeado por un muro más bajo como recinto, en el que se disponen torres en los ángulos. En otras ocasiones se trata de una simple torre de alquería -con o sin recinto y siempre de características muy particulares-, la que protege a la aldea (como en algunos despoblados de Los Filabres), señalando la vinculación entre la organización en pequeños núcleos familiares y la defensa en época tardía. En el valle del río de Almería son numerosas pues, hacia 1491, se citan muchas huertas con torres, dentro y fuera de la ciudad, de las que todavía se conservan las de las alquerías de Mondújar (Gádor, muy alterada) y la de Sta Fé de Mondújar.

En otros casos se aplica un modelo extraño, como en Beires a mediados del s. XIII, siguiendo prototipos almohades muy evolucionados. Se trata de un recinto simple con entrada en recodo (entrada en ángulo), gran torreón superior y un muro externo que acaba en una torre albarrana o saliente.

Con el siglo XIV, se define un modelo de pequeña fortaleza de retaguardia como defensa de áreas desprotegidas. En estos pequeños castillos, un torreón superior actúa como bastión y última defensa de un pequeño recinto, protegido además por una torre al lado de la puerta. Como novedad, hay que destacar que introducen ya la

mampostería. Ejemplo de ellos, son los castillos de Alhama, La Alquería de Adra y Celín (Dalías).

Paralelamente, se produce también una remodelación de las grandes cercas urbanas y se gradúan los elementos defensivos. En las zonas más expuestas los torreones son mayores, hasta prolongarse en una torre albarrana o aislada, que

se redujeron, habitualmente, a la captura de personas o ganados. El rescate de los primeros constituyó una saneada actividad económica, mientras que los segundos eran un valioso recurso. La Fuente de Pulpí, en el camino de penetración a ambos reinos, sirvió de punto de encuentro, intercambio y negociación.



4.- Ruinas del castillo de Aljizar (Dalías)

avanza al exterior con un doble muro y acaba en una torre, de la que parte el muro de cierre sobre el camino. A veces, un gran torreón poligonal de mampostería protege la entrada al nacimiento de la fuente respectiva. La cerca oriental de Almería presentaba torres albarranas, pero ninguna fortaleza levantó foso o barbacana (barrera o muro más bajo adelantado).

Los incidentes fronterizos eran abundantes, pero casi nunca desembocaban en conflicto abierto. Los contingentes de tropa fueron relativamente menguados y la defensa se encargaba a familias de alcaides. Las incursiones fronterizas

La impresionante fortaleza de Vera fue el centro de la defensa oriental del reino. Las poblaciones muradas de Vélez Blanco y Vélez Rubio le secundaban. Para completar su defensa, se dispusieron atalayas en la periferia a modo de línea fronteriza. En 1436 capitularon muchas poblaciones de Los Vélez y el Almanzora pero volvieron a dominio nazarí diez años después, demostrando la debilidad del sistema.

No carecen de interés los medios de defensa y ataque utilizados en el último periodo del Reino de Granada. Fuera de los recintos murados se colocaban empalizadas que protegían el pie de

las murallas y permitían hacer rondas en caso de asedio. Abandonadas las catapultas que lanzaban grandes piedras (bolaños) por su alto coste y gran imprecisión, se emplearon otros medios. A lo lejos se combatía con alcancias, ollas llenas de alquitrán y otras materias inflamables.

Muros de piedra sin trabazón y trincheras permitían a los enemigos acercarse hasta poder hacer una mina bajo la muralla o un socavón en su base. Bien con simples mantas o con vehículos de madera y cubierta metálica o impermeabilizada, se arrimaban a la muralla y picaban el muro. Los asediados vertían calderas de breya y después gran cantidad de pólvora o aceite para incendiar el aparato de aproximación.

Hasta la aplicación de la artillería y los grandes asedios, el conflicto armado se había reducido a escaramuzas, en los que adquirían importancia los movimientos rápidos y de la caballería, la utilización del entorno como defensa (la huida al monte, el uso de alamedas como setos y empalizadas o de acequias como fosos) y se había confiado en el emplazamiento natural de las fortalezas.

UN PERIODO DE TRANSICIÓN.

COMIENZOS DE LA EDAD MODERNA.

La atención a las defensas del territorio fue una de las necesidades más urgentes de los Reyes Católicos. Se trataba de un lado, de ir consolidando los territorios reconquistados dentro de la nueva fe, y desde otro, someter a la nueva disciplina impuesta desde el poder. Dicha tarea será bastante larga y laboriosa ya que la población sometida llevó a cabo diferentes levantamientos (1490, 1499, 1500 y 1568). A estos problemas habría que añadir los continuos ataques de los piratas berberiscos y turcos, que alcanzará la época de máximo apogeo en el siglo XVI, prolongándose hasta el siglo XVIII.

Ahora se aprecia un cambio transcendental en la política de defensa. Mientras que las fortalezas del interior se destruyen con el fin de combatir a la poderosa nobleza señorial, se refuerzan las torres del litoral. Para ello se promulgan las

Pragmáticas y las Instrucciones de 1497, con las que se pretende, de un lado, el mantenimiento de las ya existentes, y de otra, la edificación de nueva planta.

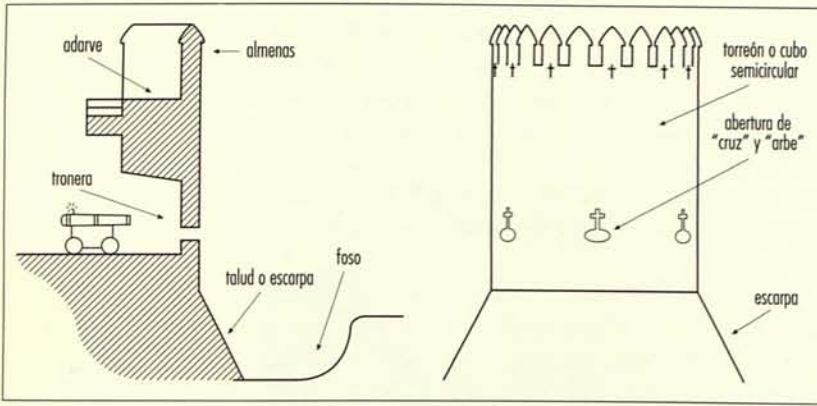
A los pocos años de la emigración de Boabdil al Reino de Fez, se mandó derruir la gran mayoría abriendo brechas en sus muros, torres y lienzos. Esto y la incuria del tiempo -cuando no la labor pacientemente destructora del hombre para extraer materiales de construcción, habilitar nuevos solares u obtener más terreno de cultivo, ha sido causa del general mal estado de conservación de las fortalezas medievales de la provincia.

Las murallas medievales se erigieron según el tradicional principio defensivo "vertical" de la Edad Media, basado en aumentar la altura y solidez de los muros que protegían recintos. Pero sobre todo, demandaban fortificaciones específicas, que debido a su emplazamiento natural, dificultaban o impedían los métodos tradicionales de asedio: la zapa de los muros mediante galería subterránea o zanja abierta y el impacto de proyectiles. La rápida difusión de la artillería puso en crisis estos principios.

El perfeccionamiento de las armas de fuego de gran calibre, aunque reducidas todavía a las piezas fijas de asedio, impuso varias características a las obras mandadas levantar por los Reyes Católicos a finales del s. XV y principios de la centuria siguiente. El empleo del ataluzado o escarpe de los flancos expuestos al fuego enemigo, la multiplicación de frentes artilleros mediante cañoneras (llamadas troneras por el ruido o trueno que hacían las piezas) con boca "de cruz y arbe" (mirilla y boca) a nivel del suelo y fuego rasante, el complemento de cubos semicirculares y la escasa altura de los muros, se añadían a elementos típicamente medievales como la excavación de un foso, la existencia de una gran torre del homenaje, concebida como último reducto de defensa, o el empleo de matacanes, una cornisa saliente desde la que se podía verter líquidos hirviendo para impedir el quebranto de los muros.

Paralelamente, las murallas se hicieron más

bajas y de mayor espesor, pero para no quedar expuestas al asalto y escala demandaron fosos previos. La introducción de la todavía muy imprecisa artillería de barrido y flanqueo obligó a construir torres cañoneras algo sobresalientes.



5.- Vista y sección de una torre cañonera típica del siglo XVI

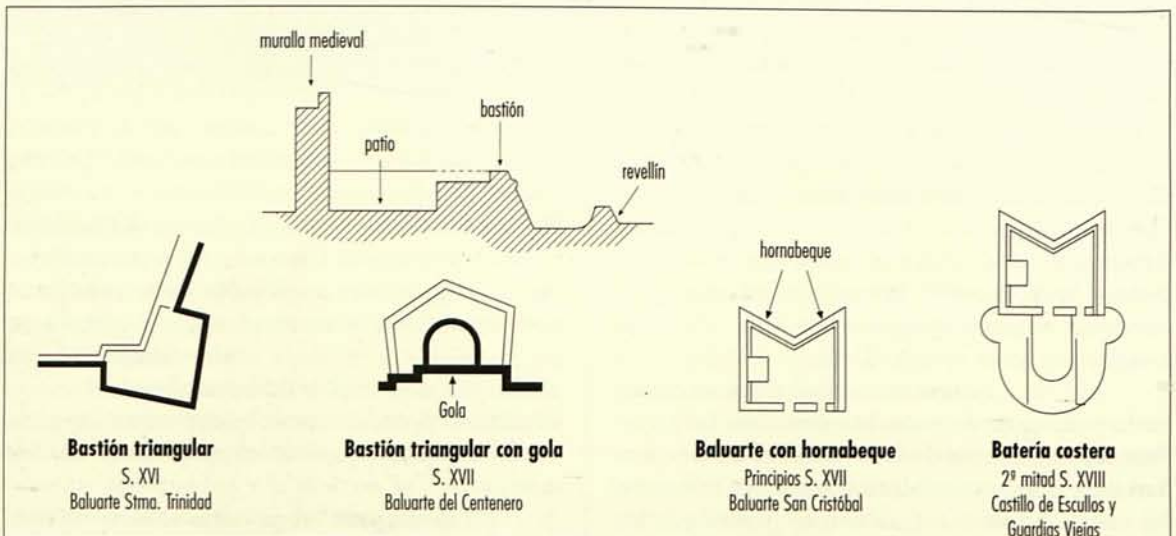
Pero, en realidad, eran bastiones circulares y huecos, profusamente provistos de troneras donde emplazar culebrinas (antiguas piezas de artillería, largas y de poco calibre) y otras piezas menores. Sin embargo, estas innovaciones no fueron generales pues quedaron reducidas a las fortalezas oficiales más importantes.

Ante los progresos balísticos se crean elementos arquitectónicos nuevos, como las casamatas (bóvedas de gran resistencia), fortines,

fuertes, torres artilladas, torres vigías, barbaccanas, azoteas circulares, revellines, grandes aspilleras y saeteras. Se desplaza la ballesta y el arco por culebrinas, lombardas, mosquetes, espigardas y otras series de armas nuevas.

Los nobles y señores de ciertas poblaciones se vieron obligados a costear obras de defensa, lo mismo en la costa como en el interior. Tanto en viejos como en nuevos emplazamientos, se vieron obligados a utilizar un modelo de castillo generalizado en Castilla un siglo antes. El castillo-torrejón procede en última instancia de modelos franceses y sigue una tipología simple aunque con multitud de variantes. Estamos ante un fuerte, o con mayor precisión de una casa-fuerte, es decir un solo recinto fortificado cuadrangular, con torrejones circulares en los ángulos y un gran torreón de varios cuerpos, ya sea en una de las esquinas o en el centro. La diferencia principal con las obras de los monarcas es que los muros no están abaluartados, es decir no tienen escarpa, y que su potencial artillero -cuando existe- es meramente testimonial. Tales son los casos de los castillos de Gérgal, Tahal, Rodalquilar y Carboneras.

El importante valor estratégico de las plazas costeras como defensa de una retaguardia poblada de moriscos, quedaba materializado en una amenaza, a menudo dramática, del exterior



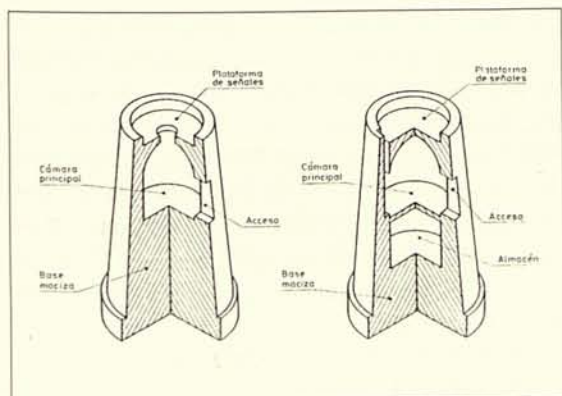
6.- Propuesta de evolución de los baluartes defensivos en Almería

Bastión triangular
S. XVI
Baluarte Stma. Trinidad

Bastión triangular con gola
S. XVII
Baluarte del Centenero

Baluarte con hornabeque
Principios S. XVII
Baluarte San Cristóbal

Batería costera
2ª mitad S. XVIII
Castillo de Escullas y Guardias Viejas



7.- Estructura típica de las torres vigías del siglo XVI

como las frecuentes incursiones de piratas se encargaban de evidenciar. La huida secreta de la población morisca contribuyó a hacer cada vez más inseguro el litoral. A inicios del s. XVI, se procedió a levantar un conjunto de torres almenaras o de señales, desde las que avisar en caso de peligro. Algunas veces se utilizaron torres anteriores pero, en general, se procedió a levantarlas de nueva planta siguiendo un doble modelo. Las atalayas costeras son las estructuras arquitectónicas más elementales y a la vez más numerosas del sistema de defensa del litoral. Se tratan de volúmenes cilíndricos o troncocónicos, compuestos de un basamento macizo y una cámara abovedada situada a gran altura y terminada en una terraza con pretil y en algunos casos completada con matacanes. Se utiliza para su construcción la mampostería revocada. Los refuerzos de puertas, ventanas y molduras se realizan en piedra. Por su parte, las torres de pesquerías eran grandes y cuadradas pero no poseían artillería ni posibilidad de tenerla (por ej. Balerna y la desaparecida de Garrucha). Atajadores y guardas componían la guarnición, encargándose los primeros de recorrer regularmente la costa para informar de cualquier novedad.

Los terremotos de 1518 y 1522 pusieron fin a esta primera fase de refortificación, al generalizar los nuevos procedimientos más acordes con las experiencias militares contemporáneas. Las antiguas fortalezas medievales se abandonaron o sufrieron una profunda remodelación.

Algunas de ellas (como Tabernas), dividen su recinto medieval con un muro con foso, reducen el área ocupada e instalan un torreón abaluartado con troneras de buzón (cañonera de abertura horizontal) a la vez que remodelan el interior instalando nuevas dependencias para la guarnición. Otras (como Vera) quedan desiertas aunque un pequeño puesto vigile a la población desde su altura privilegiada con el fin de evitar dejar indefensa posición tan comprometida.



8.- Torre de los Lobos (Níjar)

INNOVACIONES DEFENSIVAS DEL S. XVI.

Las condiciones militares en el Mediterráneo occidental se habían modificado favorablemente con la toma de Orán (1509), Bugía y Trípoli (1510), Gerba (1520) y Túnez (1535). Sin embargo, la relación con el entorno de estas plazas o presidios norteafricanos no difería demasiado con la de aquellos enclaves costeros tan expuestos y aislados de las costas del antiguo Reino de Granada.

En conjunto la situación había empeorado. Argel fue ocupada en 1516 por los hermanos Barbarroja, quienes se aliaron con los otomanos e hicieron de la ciudad la base principal para sus incursiones de piratería en el Mediterráneo. Los ataques repentinos y por sorpresa fueron acompañados de incendios, robos, apresamiento de animales y secuestro de personas. Con frecuencia, tenían por instigadores a los moriscos emigrados o que aprovechaban la ocasión para hacerlo en un ambiente cada vez más hostil e intolerante. La Isleta del Moro Mohammed Arraez (Níjar), Rambla de los Moros (Carboneras), Cala de los Moros (Cuevas) y otros muchos parajes de nues-

tras playas llevan nombre de estos sucesos.

Un completo sistema de vigías permitía avisar mediante ahumadas o almenaras (fuegos) del acercamiento de algún buque ligero, de remos (fusta), que venía a explorar la costa, pero a partir de 1560 se puede hablar de verdaderas expediciones comandadas por los turcos.

Los sistemas defensivos que aparecen en la llamada "revolución militar" de la segunda mitad del s. XVI apenas repercuten en una zona como Almería, expuesta sólo a saqueos y ataques limitados. Las transformaciones vienen presididas por el uso sistemático del mosquete, el desarrollo de poderosos cañones de sitio, un marcado aumento del tamaño de los ejércitos y la aparición de una importante logística. Los cambios no son inmediatos ni homogéneos pues la carestía de las innovaciones obliga a su aplicación selectiva y gradual para atender a unas demandas concretas. En este sentido, la línea costera meridional constituía la única frontera fortificada en la España del s. XVI, un coloso militar que se veía impotente para evitar los ataques regulares provenientes del Norte de África.

9.- Castillo de Vélez Blanco.
Vista exterior



Las únicas defensas capaces de resistir un asedio prolongado de un gran ejército fueron levantadas desde 1525 en Almería ante la exigencias de una población duramente castigada por el terremoto de tres años antes, empobrecida, aislada, apenas habitada y expuesta a un peligro cada vez más evidente. Las antiguas murallas de levante -muy afectadas por el movimiento sísmico- fueron abandonadas al instalar en la retaguardia tres baluartes consecutivos, el último ya en la esquina llamado de la Santísima Trinidad. Todos ellos eran pentagonales, con muros ataluzados. Pero sin foso ni obras exteriores, no presentaba gran dificultad su acceso.

También hubo cambios en la fortaleza que coronaba las murallas. Durante la Edad Media, los castillos fueron concebidos como puntos fuertes de resguardo pasivo de una guarnición, en una política de defensa de territorios. En este periodo, las fortalezas pasaron de ser refugio para rechazar el asalto y sobrevivir al asedio a emplazamientos para el fuego artillero que disuadía a los atacantes antes de aproximarse. Así, en la Alcazaba de Almería se instalaron hacia 1560 los baluartes de S. Matías y La Campana, para dominar el mar, y el Saliente o Espolón, para defenderse de una ciudad que podía caer en manos del enemigo. En otros casos, se levanta un verdadero castillo - palacio, como en Vélez Blanco.

Al interior de la provincia, pequeñas guarniciones permanecían en las ciudades con predominio cristiano y basaban su defensa en pequeñas armas de fuego, cuyo uso era exclusivo de los cristianos. El mosquete, introducido masivamente en batalla por los ejércitos españoles en Italia en el segundo cuarto del s. XVI, era más eficaz que el impreciso arcabuz pues lanzaba una bala a unos 220 m. de distancia. La moderna táctica de la infantería de aunar fuego y movimiento dio magníficos resultados en la represión de la Rebelión de las Alpujarras (1568-1570), levantamiento de los moriscos en los que reducidos contingentes de diestros soldados lograron doblegar a una población civil compuesta por varias decenas de miles de personas.

En la costa se sigue el modelo de castillo-torrejón, como el de Carboneras cuyas obras se iniciaron entre 1540 y 1565 bajo mandato de Diego López de Haro, Marqués del Carpio, en una playa poco frecuentada tanto por estar abierta a vientos peligrosos como por la escasez de agua. Su función original permitió concentrar fuerzas para vigilar el sector costero de Sorbas. Presenta planta rectangular, con torreones cilíndricos esquineros, abovedados excepto al sudoeste, donde se encontraba la vivienda del gobernador o teniente-alcaide.



10.- Castillo de San Andrés (Carboneras)

LA CONSOLIDACIÓN DE LAS DEFENSAS EN EL S. XVII.

A medida que aumentaba el alcance de la artillería, se añadieron otras obras de fortificación, como bastiones revellines, coronas y hornabeques, para aumentar la capacidad defensiva. Los primeros eran una especie de fortines triangulares situados al exterior de las murallas, mientras que al interior se levantaban casamatas. Estos bastiones en triángulo se extendieron por Europa a partir de 1530, pero encontraban dificultades en impedir la excavación de trincheras para acercar la artillería de asedio o de galerías para colocar pólvora bajo las murallas.

En realidad, las innovaciones se reducen, en muchas ocasiones, a simples baluartes cuadrangulares que se añaden a obras anteriores, con los típicos muros ataluzados y aspilleras o aberturas para disparar con pequeñas armas de fuego. La generalización del mosquete a mediados del siglo XVI aceleró el proceso de desaparición de las armas blancas, a la vez que hacían dis-

minuir la importancia de la caballería. Las mejoras procedieron entonces del aumento de la precisión y cadencia de fuego y de la normalización de los calibres de las piezas artilleras, nunca tanto de su precisión.

En 1620, el ataque a Adra de siete galeras procedentes de Túnez, puso en evidencia el estado de las defensas, poco pertrechadas y escasamente atendidas. El 14 de octubre se acercó a la costa abderitana una pequeña armada turca que recorría el Mediterráneo en busca de presa. El comandante de las tropas tuvo conocimiento previo del desembarco de 400 soldados por lo que mandó recogerse a todos los vecinos en las murallas, y salió con unos pocos hombres a dar batalla fuera de las murallas. Tras instalar alguna artillería y bombardear la plaza, los asaltantes escalaron los muros y dieron muerte a gran número de defensores. Sin embargo, no lograron conquistar el castillo, donde se sostuvieron los defensores hasta que al día siguiente recibieron auxilio de los numerosos refuerzos que en los pueblos limítrofes se habían organizado.

La toma, aunque provisional, de una villa de la costa meridional peninsular obligó a revisar las fortificaciones de toda el área. Siguiendo parte de los criterios defensivos expuestos, el informe de Iñigo Briceño de la Cueva, Capitán Gral. de la Costa, propone un año después que se añadan a la muralla almeriense los baluartes del Tiro (cerca de La Chanca) y del Centenero adoptando forma ultracircular, con lo que se completaba la defensa del fondeadero. A finales de siglo, el ingeniero Torrelli recomienda añadirles un revelín (antemuro) triangular y otras reformas que no se hacen.

Tampoco se construye un baluarte a modo de doble triángulo (hornabeque) en el Cerro de San Cristóbal, proyecto antiguo con el que se quería completar ahora el fuego artillero para cubrir la ciudad en una época en la que estos baluartes se situaban ya fuera de las murallas.

NUEVOS MODELOS DEFENSIVOS EN EL S. XVIII.

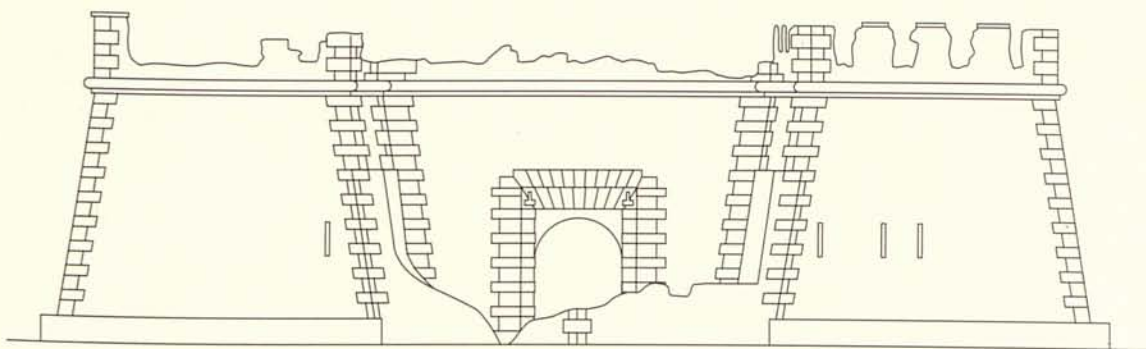
La seguridad del litoral se vio agravada a principios de siglo con la Guerra de Sucesión. Durante toda la centuria fue casi permanente la amenaza de la flota inglesa. Por el contrario, los ataques de piratas berberiscos y turcos van decreciendo hasta desaparecer a finales de siglo.

Hay dos periodos de desigual actividad constructora. En las playas abiertas se levantaron hacia 1725 casas fuertes, compuestas por un torreón cilíndrico central sobre escarpe, un almacén y una cerca cuadrangular que lo rodea, con garitones en los ángulos (por ej. Cabo de Gata). Conforme aumentaba la vigilancia, se le añadían cuerpos de guardia exteriores, normalmente formados por caballerizas y aposentos para la tropa.

Pero la verdadera reforma de las defensas costeras se produce con Carlos III. El "Reglamento al Real Servicio de la Costa del Reino de Granada" de 1764, tenía por objeto evitar *las frecuentes correrías de los corsarios y de lo que dificulta el comercio interior y exterior (...) como en el cultivo de los campos*. Si bien la tropa era suficiente aunque algo heterogénea, muchas de las defensas habían quedado obsoletas.

El desarrollo de la artillería de costa, destinada a completar las obras defensivas de los frentes marítimos de las plazas, obligó a sustituir algunas de las antiguas torres almenaras, demasiadas alejadas de la playa para repeler un ataque. Estas nuevas torres incorporaban artillería y se empezaron a construir a inicios del s. XVIII. Cuando la situación lo permitía, torreros y guardas de la costa cultivaban algunas fanegas de tierra en las proximidades, que tenían por propiedad y contribución al sustento. Las marinas del Reino se fueron poblando poco a poco a partir de las chozas que habitaban soldados y pescadores.

Un tipo menos extendido será el del fuerte de gola central (es decir, en forma de herradura) y dos alas laterales, amplias terrazas y un frente para emplazamiento de mediana artillería, conocido también en la época como "fuerte de pezuña" por tener igual forma. Normalmente tuvieron dos cañones y sustituían a una "estancia" o simple puesto, en el que residían tres o cuatro



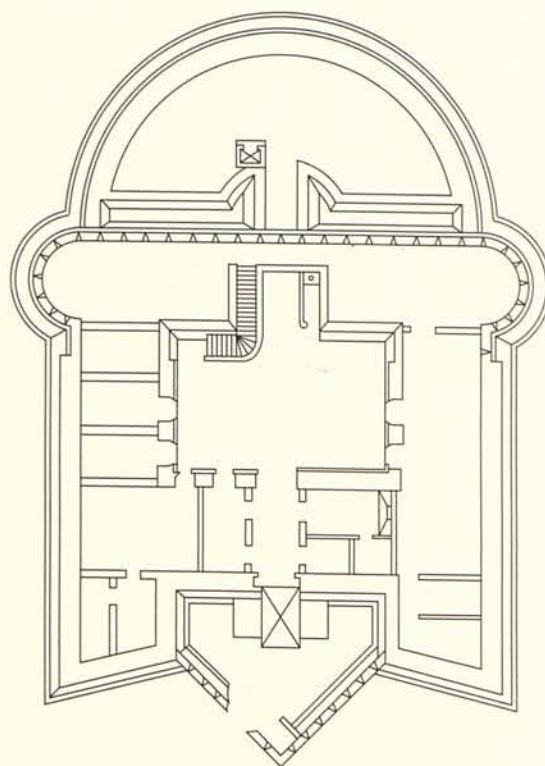
12.- Planta y alzado norte del castillo de Guardias Viejas (El Ejido)

soldados. El mejor ejemplo es el de Villaricos (Cuevas del Almanzora).

Será a finales del siglo XVIII cuando aparezcan tres mejoras substanciales: la aparición de la caballería e infantería ligera, la reducción de las unidades militares que ahora tienden a ser autosuficientes mientras se multiplican en grandes ejércitos, y el desarrollo de una potente artillería de campaña mediante piezas cortas y ligeras de acero fabricadas en serie. El tiro de elevación con potentes morteros podía alcanzar los 900 m. Las ciudades amuralladas pierden, entonces, su razón de ser.



11.- Castillo de San Pedro y vista de la costa (Níjar)

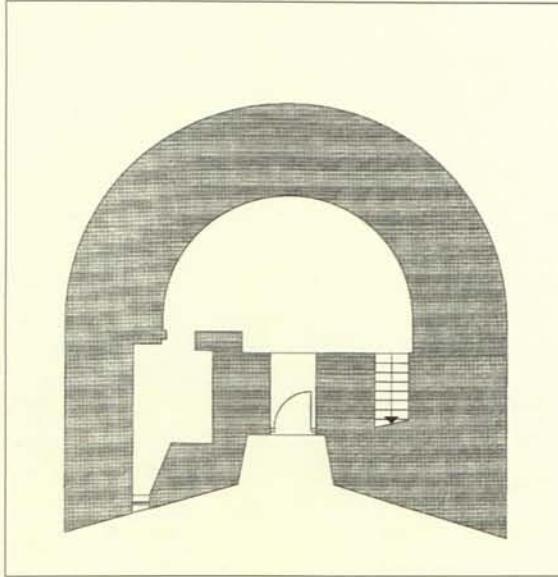


Por su parte, los castillos de la costa representan un peligro para la navegación enemiga que intente acercarse a bombardear a las poblaciones. Por ello, gran número de fortalezas fueron voladas por los ingleses en la Guerra de la Independencia, mientras los franceses desarmaban las piezas de artillería.

A este momento pertenecen abundantes castillos de nuestra costa como Guardias Viejas

(El Ejido), San Felipe en Los Escullos, San Ramón o San Pedro en las Negras o bien Villaricos (Cuevas del Almanzora). Se construyeron de 1765 a 1768, con un coste de 20.000 escudos cada uno, más de tres veces lo que costaba edificar una simple torre artillera.

Ya en el siglo pasado castillos y torres quedaron poco a poco abandonados a favor de cuarteles o puestos. Algunos fueron ocupados por los carabineros que vigilaban el contrabando de tejidos y tabacos.



13.- Planta del castillo de Villaricos (Cuevas del Almanzora)

1.- VILLAVIEJA (BERJA) UNA GRAN FORTALEZA MEDIEVAL

Villavieja es asiento de la antigua población romana y medieval de Berja y uno de los más importantes despoblados medievales de la provincia. Es un cerro amesetado, a unos 3 km. al sudoeste de la población, que domina toda la vega. A pesar de las facilidades para la defensa de su emplazamiento, demandó la construcción de una muralla que la viene a circundar en su totalidad. Del tramado urbano interior solo afloran muros aislados y abundantes restos constructivos. Restos de la presencia romana revelan cierta prolongación de la ocupación sin asegurar su continuidad desde el siglo I antes de nuestra Era al s. XV.

El amurallamiento medieval presenta cierta complejidad defensiva y cuenta con una ciudadela o reducto fortificado. Los muros son de tapial y cubren un recorrido de 1300 m. Tienen un espesor de 2 a 2,3 m. por siete de altura máxima y no parece que tuvieran adarve (camino superior) ni almenado. Torreones macizos para reforzar el encintado, quedan dispuestos de trecho en trecho, sin gran regularidad. Una gran torre poligonal en el ángulo septentrional del circuito presenta evidencias de tres plantas, la superior con parapeto.

A poniente, sobre el barrio de Rigualte, los

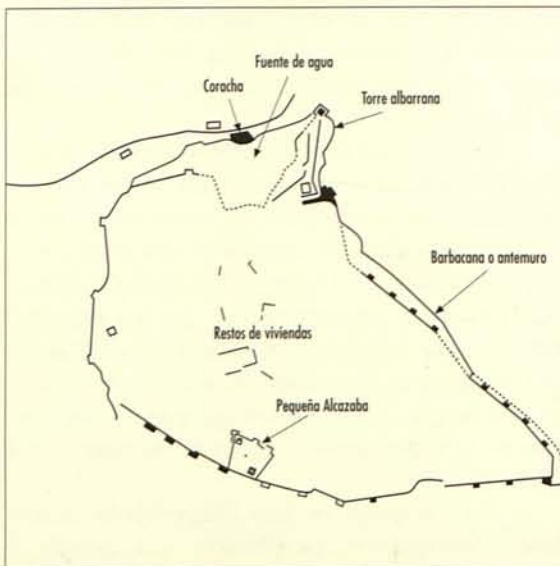
torreones son mayores hasta prolongarse en una torre albarrana o saliente, un doble lienzo y acaba en una torre. De ella parte el muro de cierre sobre el camino que une las barriadas de Pago, Rigualte y Benejí. Un gran torreón protege allí mismo la entrada al nacimiento de la Fuente de la Rana. El flanco Sur, sin duda el mejor defendido por la configuración del terreno, muestra solo cuatro torres en los salientes. Se carece de datos concretos de las entradas a la población.

La cima está ocupada por un recinto defensivo adosado al encintado y con varios aljibes, mostrando la posibilidad de evolucionar hacia una pequeña alcazaba urbana. Medía unos 38 m. por 64, presentando planta rectangular y pequeños torreones cuadrangulares en los ángulos, más otro en el flanco que miraba a la población que protegía la inmediata entrada en rampa con recodo simple. Los aljibes se agrupan en dos conjuntos y entre ambos podrían recoger unos 350.000 litros.

En Villavieja se han diferenciado cuatro fases constructivas. La primera corresponde al encintado, que presenta idénticas características a las de Guadix, Jubiles y Vélez Rubio, todos de finales del siglo IX, coincidiendo con un periodo



14.- Lienzo norte de la fortaleza de Villavieja (Berja)



15.- Planta de la Alcazaba de Villavieja (Berja)

de revueltas que desembocará en el califato. La segunda fase supone adosar en la cima un recinto autónomo, de planta rectangular, que representa la implantación del poder califal en la comarca y será luego ocupado por el reino taifa de Almería (siglo XI). A mediados del s. XII, en época almohade, se dota de un elaborado sistema defensivo a la entrada principal. Por último, la protección del aprovisionamiento mediante una "torre del agua" o coracha en cuyo costado se abre la Fuente de la Rana, es obra de la segunda mitad del s. XIV.

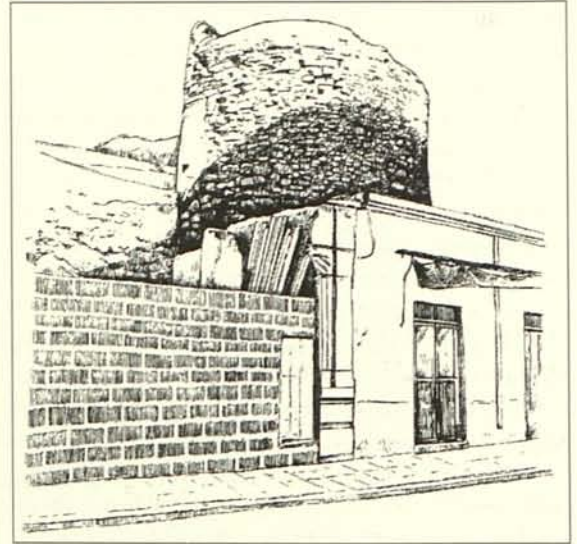
Tras la capitulación de la Alpujarra, los conquistadores sólo ocuparon las fortalezas de más alto valor defensivo. Las de Berja, Andarax y Marchena son reparadas, mientras que las restantes se mandan derribar. En 1498 se hace lo propio con las dos primeras. Esto, junto a la erosión del tiempo y las sucesivas labores destructoras de propietarios y visitantes, han originado el estado de ruina que hoy muestran los restos.

La batería era una terraza rectangular, capaz para diez cañones de cualquier calibre y se alzaba al lado meridional del castillo. En la primera mitad del s. XVIII contaba con nueve cañones, uno de 18 pulgadas montado y en servicio, más otros cinco inútiles del mismo calibre, dos piezas de 16 pulgadas, desmontados, y uno inútil de 4 pulgadas. Uno de ellos se conserva hoy en la Alcazaba de Almería.

Las murallas fueron derribadas en su mayor parte en 1839. El castillo, abandonado desde la Guerra de la Independencia, fue cárcel, lazareto y refugio de pobres hasta que en 1853 el Ministerio de la Guerra autorizó su derribo. Las ruinas pasarán a ser cantera de material de construcción primero y un apetecible solar después.

Dos hechos marcaron la historia de esta fortificación. En 1568, con la sublevación de los moriscos de La Alpujarra, se refugiaron en Adra algunos cristianos de Berja y Dalías que pudieron escapar de la matanza. Diego de la Gasca, capitán de la guarnición, al tener noticias de los hechos salió a reconocer Ugíjar y tuvo que regresar perseguido por los insurgentes. Aumentando los efectivos, los moriscos atacaron la población, pero logró repelerlos fuera de las murallas. Al año siguiente, fue Aben Humeya el que dirigió el sitio logrando desbaratar el asedio el marqués de

los Vélez. Pero al poco se amotinó el ejército establecido en la población por problemas de víveres, y marchó un grupo de los que fueron muertos gran número y otros quedaron prisioneros de los alcaides moriscos.



18.- Cubo del recinto fortificado de Adra en C/ Natalio Rivas

17.- Lienzo y torreón de las murallas de Adra



3.- CASTILLO DE VÉLEZ BLANCO

La hermosa Villa de Vélez Blanco, extendida a los pies del monte Mahimón, está dominada por la silueta de su castillo que, con pleno derecho, es uno de los monumentos más emblemáticos de Almería y joya de nuestros recintos fortificados levantados a comienzos del siglo XVI para consolidar los territorios reconquistados.

El cerro del castillo, con testimonios arqueológicos de ocupación desde época ibérica, ha sido el asiento originario de la población velezana. Allí se han encontrado vestigios romanos y más tarde se levantó la Alcazaba de la Velad al - Abyadh musulmana, a cuyos pies se extendía la población de calles estrechas y retorcidas, asidas a las curvas de nivel del cerro, que fué amurallada por los nazaries en el siglo XIV.

Tras la conquista cristiana se va configurando una nueva sociedad que transforma la realidad urbana de Vélez Blanco. La población rebasa ampliamente el viejo barrio de la Morería, apareciendo un nuevo urbanismo de trazado regular con calles más anchas que se cruzan en ángulo recto. La arquitectura también se adapta a los nuevos tiempos. La vieja mezquita de la Morería será remodelada y convertida en iglesia de la Magdalena, se construye la iglesia mudéjar de Santiago y el castillo, broche de oro de la arquitectura velezana.

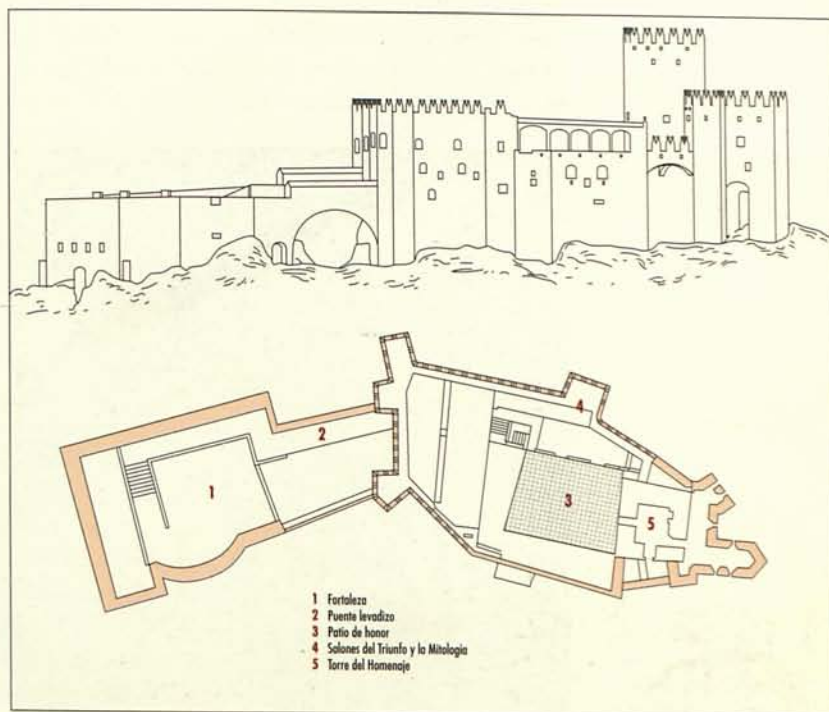
Vélez Blanco será la cabeza del extenso y rico señorío de D. Pedro Fajardo, nombrado marqués de los Vélez por los Reyes Católicos, que se instala en la villa en 1503. Como señor feudal de los Vélez es la máxima autoridad: recauda impuestos, imparte justicia, nombra alcaides... El castillo, cuya construcción se inicia tres años más tarde, será el emblema de su poder, eligiendo para su construcción el estilo que simboliza el espíritu de los nuevos tiempos, la ruptura total con la tradición arquitectónica anterior del gótico y los valores de la nueva nobleza dominante. Pero en realidad, a pesar de su aspecto de inexpugnabilidad, presenta más elementos

propios de un palacio, símbolo de orgullo señorial, tal como se remarca en los abundantes escudos de armas jalonando el edificio y que ilustran al visitante sobre la genealogía familiar. Es el orgullo de sangre y el título nobiliario como elementos diferenciadores en la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

El castillo de los Fajardo es uno de las más destacadas fortaleza renacentistas, siendo atribuida su construcción al artista italiano Francisco Florentín, con la colaboración de Martín Milanés, Francisco Fernández y Michele Carlone.

El edificio presenta una estructura rectangular de argamasa y ladrillo heredada de la alcazaba musulmana, que cumple la función de edificio auxiliar, y el cuerpo principal, de airoas siluetas y esbeltas proporciones, realizado con sillares y mampostería sobre una planta exagonal irregular. A la puerta principal, situada a 10

19.- Planta y alzado del castillo de Vélez Blanco



metros del suelo, se accede a través de una rampa que parte del cuerpo auxiliar y de un puente levadizo, hoy fijo.

El patio de honor, construido en mármol blanco, era la auténtica joya del castillo, y fue expoliado y vendido por sus propietarios en 1904, encontrándose en la actualidad en el Museo Metropolitano de Nueva York. Uno de los lados del patio, con doble galería de columnas corintias, daba paso a los salones nobles del castillo, cuya ricas decoraciones han sido brutalmente expoliadas. Otro de los lados se abre al interior a través de una arquería similar, así como al pueblo y la vega a través de un espléndido mirador de elegantes arcos rebajados. La Torre del Homenaje, un sobrio bloque de piedra que preside el conjunto de castillo, cierra otro de los lados del patio y desde su cubierta se asiste a una magnífica vista del paisaje.

En el castillo vivieron los Fajardo hasta finales del siglo XVII en que se extinguió la fami-

lia. Después estuvo habitado con regularidad hasta que en el siglo XIX fue abandonado. Desde entonces el expolio se cebó en él hasta dejarlo convertido en un vacío cascarón de piedra, cuya dignidad y memoria histórica está intentando recuperarse en la actualidad a través de la restauración de que está siendo objeto.

El castillo, declarado Monumento Nacional en 1931, se levanta airoso presidiendo el núcleo de Vélez Blanco, para el cual, por sus valores arquitectónicos y urbanísticos así como por la belleza de su paisaje y armonía con el entorno natural, se ha solicitado la declaración de Conjunto Histórico.



20.- Castillo de Vélez Blanco. Detalle del mirador al valle y la torre del homenaje

4.- LA IGLESIA - FORTALEZA DE NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN (VERA)

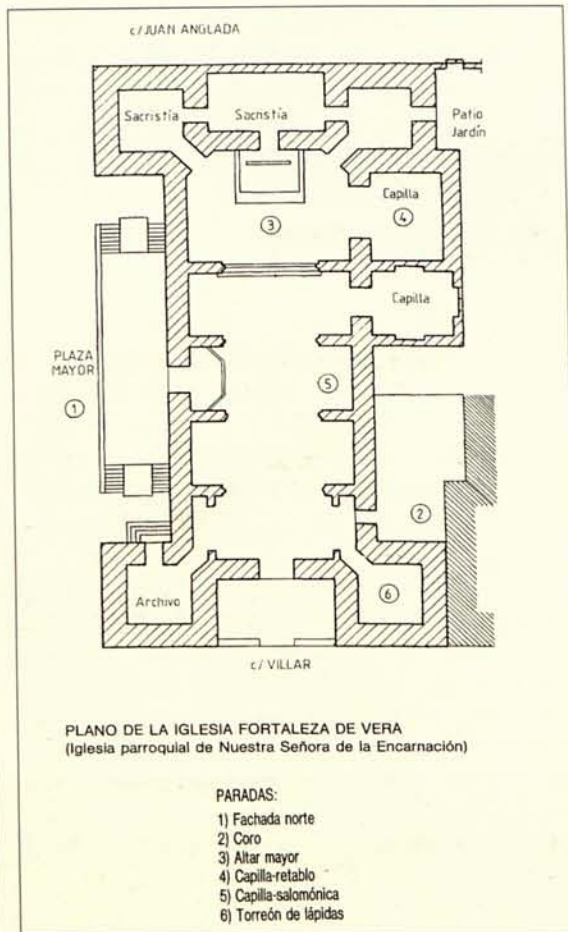
La iglesia fortaleza de Ntra. Sra. de la Encarnación de Vera, ubicada en la Plaza Mayor y construida a comienzos del siglo XVI, formaba parte del plan ideado por el arquitecto Francisco de Capilla para reconstruir la ciudad destruida por el terremoto de 1518. El nuevo emplazamiento se localiza en un lugar llano donde se levanta un recinto amurallado cuadrangular, organizado interiormente con dos ejes principales cruzando la población y conduciendo a la puertas. La planta ortogonal de la trama urbana nos recuerda esta fundación de la ciudad moderna.

La ciudad experimentará un gran crecimiento durante los siglos XVII y XVIII por su actividad comercial y pesquera, pasando de 320 vecinos contabilizados en 1587 a 1.367 según el Catastro de Ensenada de 1753. Ello hará surgir barrios periféricos rodeando el primitivo casco amurallado, como el barrio septentrional creado a partir de la fundación en 1606 del convento de Padres Mínimos de Ntra. Sra. de la Victoria, en lamentable estado de ruina desde la desamortización eclesiástica del siglo pasado, trasladándose su retablo principal a la iglesia de la Virgen del Mar en Almería (desaparecido durante la Guerra Civil) y el retablo de la Virgen de la Victoria se instalará en la iglesia de la Encarnación de la propia Vera.

La singularidad de la iglesia responde a la estructura mudéjar-andaluz de tipo fortaleza con contrafuertes interiores y una decoración interior barroca. El edificio será concebido originalmente como baluarte defensivo relacionado con el sistema de fortificaciones de la costa y como última defensa de la ciudad de Vera, y por ello su planta rectangular flanqueada por torres en cada esquina, sobresaliendo una de ellas del volumen del edificio para albergar el cuerpo de campanas. No olvidemos la difícil situación política de la costa mediterránea, en constante peligro de

incursiones de piratas dirigidas desde Argel con el objetivo de saqueo, apresamiento de animales y secuestro de personas.

La decoración exterior es muy sobria, pues carece de portadas (el acceso se realiza a través de una entrada practicada en el centro del muro lateral), adornos o elementos pudiendo hacer vulnerable al conjunto. En la parte alta presentaba originariamente un grupo de escudos, de los que sólo se conserva el correspondiente al obispo de Almería, D. Diego Fernández de Villalán, habiendo desaparecido los representativos del Papado y del emperador Carlos V.



21.- Planta de la iglesia-fortaleza de Ntra. Sra. de la Encarnación (Vera)



22.- Fachada principal de la iglesia de Vera

Interiormente la planta responde al modelo de iglesia cajón de una sola nave con contrafuertes interiores delimitando tramos, típico del gótico del Levante español. La construcción es típicamente mudéjar, con rafas (cenefas) de ladrillo y cajones de mampostería alternados, intercalándose en las partes altas y torres paños de sillares o sillarejos.



Los torreones de las esquinas no son macizos sino que encierran interiormente una habitación con acceso desde cada uno de los chaflanes de la nave mediante una puerta. Las cubiertas muestran arcos fajones, arrancando de los pilares y compartimentándolas en tramos cubiertos por bóvedas de crucería cuatrimpartitas típicamente góticas.

El retablo del altar mayor ocupa todo el muro frontal del templo y presenta cuatro pisos: sotabanco, banco, cuerpo principal y ático, mientras que verticalmente está recorrido por tres calles, una central y dos laterales... El diseño general muestra una organización arquitectónica del retablo, a la que se subordina una rica y abundante decoración. El sotabanco o zócalo inferior cumple la función de levantar y aislar el retablo del suelo.

El retablo será un elemento fundamental en el ambiente contrarreformista del barroco. Constituía una aparatosa y dramática fachada interna que recibía al fiel que penetraba el espacio sagrado para recordarle el mensaje doctrinal de la iconografía de Dios - Padre, Hijo y Espíritu Santo, situados por encima del mundo terrenal, simbolizado en el primer piso. Un microcosmos del cristianismo resumido en la recargada estructura.

El cuerpo principal presenta tres calles delimitadas por columnas corintias exentas sustentando un trozo de entablamento roto. Las dos calles laterales muestran hornacinas sencillas, mientras que la central dispone un templete albergando la imagen de la Virgen con el niño.

El piso superior o ático descansa sobre un entablamento, adaptándose la curvatura de la bóveda, albergando en el centro una imagen de la Anunciación. La Virgen de rodillas en el reclinatorio, gira el torso para mirar al Arcángel San



23.- Detalle del retablo de la Virgen de la Victoria

Gabriel, dominando la representación el Espíritu Santo en forma de paloma sobre una nube con querubines y múltiples rayos dorados. Empotrado en el tímpano del arco de la bóveda una representación de Dios Padre en el paraíso celestial sosteniendo la esfera del orbe en la mano izquierda.

Asimismo es de destacar el retablo de la Virgen de la Victoria de la Capilla Mayor situada junto al altar procedente del vecino convento desamortizado de los Padres Mínimos, cuya hor-

nacina central muestra el hueco vacío de la imagen de la Virgen de la Victoria, patrona de los Padres Mínimos. La pintura representando la cabeza del infiel musulmán simboliza la lucha contra los moros así como la obsesión por el peligro de los ataques berberiscos, todo ello dentro de la necesidad ideológica de mostrar el dominio de la religión cristiana frente a la musulmana. Así la cabeza del moro, la torre de costa o el barco pirata son alusiones a esta preocupación.

5.- CASTILLO DE LA BATERIA DE LA COSTA DE RODALQUILAR (NÍJAR)

Esta edificación aparece citada ya en el año de 1739. Tenía como guarnición a 15 hombres y un cañón. La alcaldía pertenecía a los Condes de San Vicente.

Construido en el siglo XVI, presenta una estructura cuadrangular con dos plantas de alza-

do, sótano y terraza con matacanes. Se rodeaba de un foso y una muralla reforzada por cuatro cubos en cada uno de sus ángulos, uno de ellos abovedado mientras que los restantes son macizos. Se construye en mampostería.

6- CASTILLO DE SAN ANDRÉS DE CARBONERAS

La primera noticia sobre la existencia de un elemento defensivo de esta costa, se remonta a las Instrucciones Reales de defensa de la costa dada por los Reyes Católicos en 1497, en la que se nombraba "torre de la Carbonera". de pequeñas dimensiones. La orden de construir un castillo en esta zona fue dada por Felipe II mediante Real Cédula de 11 de Octubre del 1583. Parece ser que la construcción se llevó a cabo en la última década del XVI por D. Luis López de Haro y Sotomayor. En 1752 residían en el castillo 25 soldados y el alcaide.

El castillo es un volumen cuadrangular de mampostería aparejada, reforzada mediante una torre cuadrada en un ángulo y dos cubos más cir-

culares. Presenta grandes paramentos rectos con pequeños vanos a modo de saetera. Se completaba exteriormente con un foso. Se alterna el uso de mampostería con los sillares de piedra con los que se realiza las dovelas del arco de entrada así como las matacanes sobre la puerta de entrada. En el interior quedan restos de lo que fueron las dependencias del Castillo: cuadras, dependencias auxiliares para el alcaide y la guarnición.

Dentro de este tipo de construcciones hay que destacar igualmente el Castillo de San Pedro, el Castillo del Conde de la Puebla de Gérgal, Castillo de Tahal, la Torre de los Encisos en Berja, la Torre de la Iglesia del Antiguo Convento de los Agustinos de Huécija, etc...

7- EL CASTILLO DE CUEVAS DEL ALMANZORA

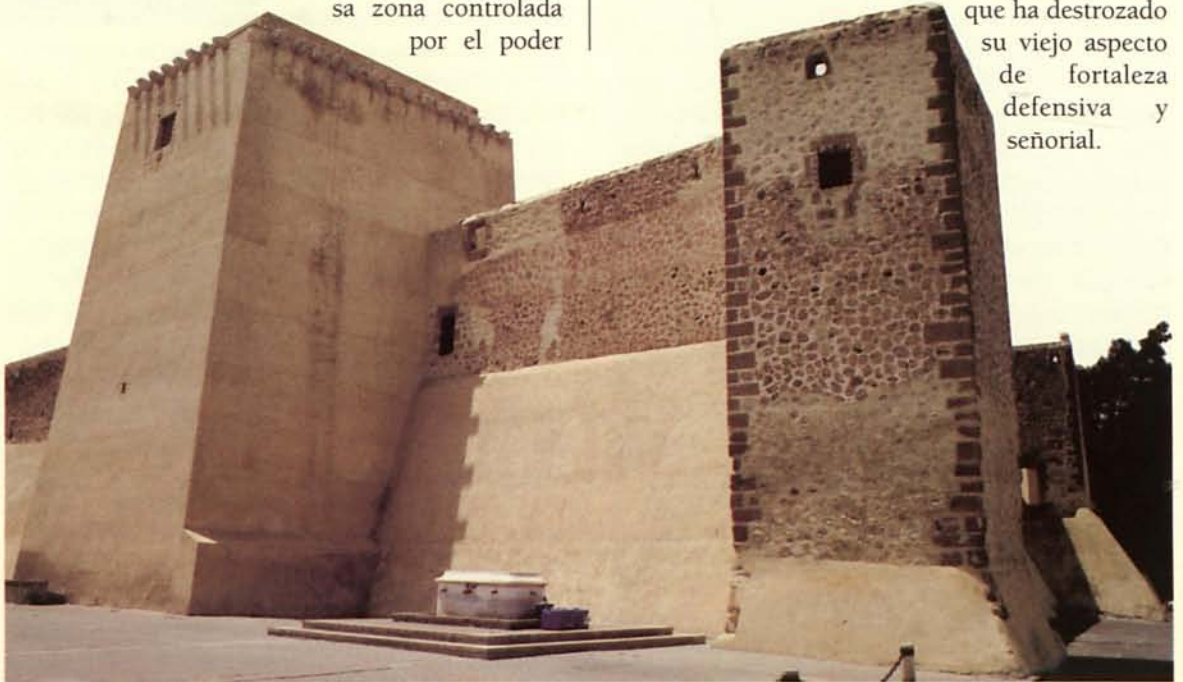
El castillo actual es una fortaleza del siglo XVI levantada en torno a un primitivo baluarte defensivo o atalaya árabe para protección de la población. Se encuentra situado en la parte más alta del cerro del Calvario, asentamiento original del núcleo de Cuevas, cuyo casco antiguo se desparrama por la ladera buscando el cauce del río Almanzora.

La capitulación de Cuevas en Junio de 1488 frente a la reconquista de los Reyes Católicos, permite que desde 1503 el municipio y gran parte del territorio del Levante almeriense, pasara al dominio de D. Pedro Fajardo por la permuta de su señorío de Cartagena por las villas de Vélez Rubio, Vélez Blanco y Cuevas. La antigua defensa medieval dará paso a un soberbio castillo reguardando la población, convirtiéndose en el núcleo más poblado del valle del Almanzora tras la ciudad de Vera. La fortaleza se convierte en un símbolo del poder señorial, en cuanto isla jurisdiccional en medio de una extensa zona controlada por el poder

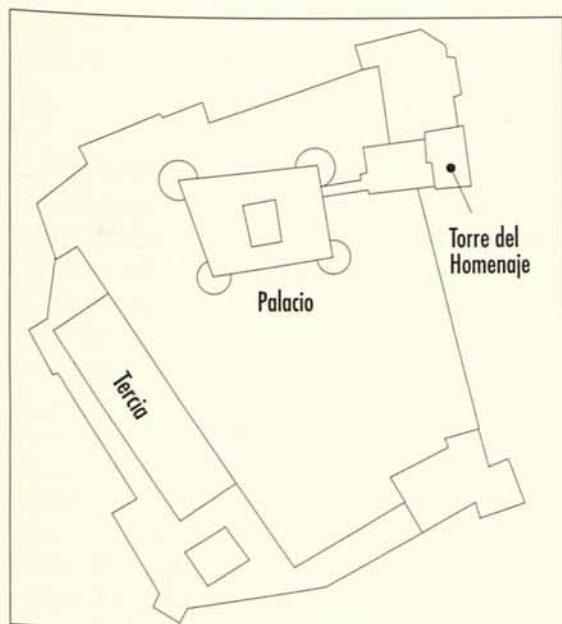
real, junto a una importante ciudad de realengo como era Vera.

La vieja torre musulmana situada en la parte alta del núcleo urbano se reconvierte en torre del homenaje, mientras se construye un castillo de planta cuadrada protegido por un profundo foso. La construcción se inició en 1507 y alberga interiormente además de la torre la vivienda destinada al alcalde, de estilo renacentista muy sobrio por su carácter defensivo, tal como se demostró en la guerra de las Alpujarras, cuando los moriscos conquistaron el pueblo pero no el castillo.

Si durante los siglos XVI al XVIII el edificio sirvió como refugio de la población cristiana, de mazmorra para los reos municipales, y como almacén de los diezmos y rentas señoriales que el marqués recibía de sus tierras y vasallos, desde el reinado de Isabel II, ya a mediados del siglo pasado, se transmite a manos particulares, que realizarán todo un proceso de lamentable remodelación que ha destrozado su viejo aspecto de fortaleza defensiva y señorial.



24.- Castillo de Cuevas del Almanzora. Lienzo exterior



25.- Planta del castillo de Cuevas del Almanzora

El recinto fortificado estaba defendido originalmente por un ancho foso seco, hoy cegado.

El castillo está organizado en tres construcciones perfectamente diferenciadas: la torre del homenaje, el palacio de los marqueses y el edificio de la tercia. El acceso al interior se realiza a través de una puerta de arco rebajado adornada con tres blasones de los marqueses de los Vélez. La torre del homenaje es el único resto conservado de la primitiva fortaleza árabe, presentando un alzado troncopiramidal y un remate con ménsulas soportando un parapeto, abriéndose bajo las ventanas troneras circulares para instalar las piezas de artillería. La torre está comunicada con el piso superior de la casa del Alcaide mediante un arco o puente levadizo. La planta baja alberga la llamada Sala de la Cierva, con un bello artesanado renacentista donde se han grabado las armas de los Fajardos, Cuevas y Silvas. Esta sala fue habilitada como cárcel en el siglo XVIII y presenta en sus paredes nombres y frases escritas además de curiosos dibujos pintados por los reos.

El palacio presenta forma de cuadrilátero irregular a base de sillería, con taludes defensivos

y bastiones cilíndricos en las esquinas. La puerta de entrada muestra un gran arco carpanel con enormes dovelas de sillería, mientras que interiormente encontramos un gran salón sustentado por dos grandes arcos de medio punto apoyándose en columnas con unos estilizados capiteles vegetales. Sin embargo la edificación ha sido totalmente transformada por la Escuela Taller Municipal para instalar el Museo Antonio Campoy, institución cultural que ocupa la totalidad del edificio.

Más al interior el edificio neoclásico de la Tercia, o almacén de los derechos señoriales, muestra unos vanos rectangulares encuadrados por molduras. En su interior alberga arriba la Biblioteca y el Archivo Municipal, mientras que la planta baja estará dedicada a Museo Arqueológico.



26.- Castillo de Cuevas del Almanzora. Palacio del Alcaide

8.- CASTILLO DE VILLARICOS

La Edad Moderna será especialmente traumática para Andalucía tanto por la sangría humana de la expulsión morisca, decretada por Felipe II en Marzo de 1570, como por la inseguridad general de las costas por las incursiones de los piratas berberiscos, obligando a levantar y mantener un cinturón de torres costeras. Con la reconquista de los Reyes Católicos las antiguas defensas deberán proporcionar una protección militar de la población y mantener la vigilancia de la costa mediante una red de atalayas y torres informándose entre sí.

Será en la segunda mitad del siglo XVIII cuando Carlos III, prototipo de soberano reformista e ilustrado, impulse de nuevo las defensas costeras para hacer frente a la rivalidad naval del gigante inglés tras la conquista de Gibraltar y por la continuidad del peligro berberisco, ya algo más esporádico. El contrabando gibraltareño de textiles y tabaco trataba de forzar el férreo mercantilismo proteccionista, y por ello era necesario vigilar más estrechamente la costa. Además se necesitaba reorganizar las milicias al servicio de estas defensas costeras y para ello publicó un reglamento en 1764.

Cada torre estaba al servicio de un cabo y de dos o tres torreros, mientras el regimiento de caballería de la costa vigilaba y patrullaba continuamente ésta, acudiendo a los posibles rebatos en las playas ante un inminente peligro de corsarios, que dificultaban el comercio interior y exterior. La señal de comunicación o peligro sería encendiendo el hacho (manejo de esparto) e incluso arrojándolo al campo circundante pero que pudiera ser más reconocible en las torres de alrededor, que seguirán la señal y correrían al aviso de toda la costa.

En el caso de Villaricos la pequeña reactivación comercial con barrilla y granos en el siglo XVIII obligaba a una presencia de la administración para cobrar los adecuados impuestos. La construcción de la torre en 1772 continuaba la de Montroy de época medieval y responde al proyecto del ingeniero Carlos Amat. El modelo de Villaricos responde al tipo de torre-fortín o construcción de planta de pezuña o herradura y muros a talud, formado por dos partes asimétricas: un volumen curvo en forma de semitronco de cono orientado hacia el mar, albergando la batería de artillería, y dos semibaluartes tronco-piramidales mirando hacia tierra para proteger la entrada. Se corona con un bocelón (moldura) sobre el que se asienta el parapeto a modo de antepecho simple hacia el mar y con aspilleras hacia la tierra. Interiormente encontramos dos plantas, la superior más desarrollada como vivienda de los defensores. La guarnición era un cabo y cuatro soldados dependientes de la Comandancia de armas de Vera.

27.- Castillo de Villaricos



9.- EL CASTILLO DE GUARDIAS VIEJAS

Algunas torres almenaras fueron sustituidas por castillos en los principales fondeaderos y destruidas cuando su dominio suponía un peligro para la nueva fortaleza. El nuevo tipo de batería costera es el modelo típico de la centuria, diseñado por el ingeniero José Crame en 1765 al desarrollar el modelo de hornabeque. Básicamente estaba compuesto por una baluarte semicircular que mira al mar, unido a un hornabeque que se compone de dos medios baluartes trabados con una cortina cuyas alas se prolongan hasta el extremo de la batería, alas que se unen con sendos torreones curvos laterales que lo flanquean. La importancia de las defensas externas para dispersar a los atacantes y amortiguar la acometida obligó a incorporar un revellín, a modo de barbacana o antemuro, ante la entrada, provista además de puente levadizo, que supera el foso.

Al interior presenta una misma distribución, siempre alrededor de un patio rectangular como patio de armas, con una escalera de subida al baluarte y una rampa para bajar los cañones. Las estancias dispuestas alrededor aparecen abovedadas mediante medios cañones. Los muros se

levantan de mampostería y sillares en los ángulos para reforzamiento, con recercado en los vanos exteriores.

Este castillo será destruido por los ingleses en 1810 durante la Guerra de la Independencia, para ser reedificado posteriormente en 1817.



28.- Castillo de Guardias Viejas. Vista exterior

10.- LAS FORTIFICACIONES DE CARLOS III EN EL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA - NIJAR

Los continuos ataques a los que se venía sometiendo la costa almeriense había obligado a los gobernantes a la rehabilitación, reconstrucción o nueva construcción de dispositivos destinados a la vigilancia y defensa de la población. Pero la desidia de los encargos de la protección y vigilancia de esta zona, la falta del pago del salario a los torreros, al abandono de sus puestos de vigilancia para dedicarse a otros menesteres, la inaccesibilidad de un número importante de calas, así como los terremotos sufridos en la provincia durante el siglo XVII, ponen de manifiesto en el siglo XVIII la ineficacia y la precariedad del sistema heredado de época anterior.

Esta situación no entra en vía de solución hasta la llegada al trono de Carlos III, quien abordó la defensa de la costa de una manera global. Ahora se desarrolla un programa de defensa costero basado en la idea de considerar el litoral como un inmenso perímetro murado que sería reforzado mediante torres y baluartes. El carácter centralizador del despotismo ilustrado se traducirá, en el aspecto defensivo, en la creación de una serie de prototipos de construcciones que se implantarán en los lugares previamente seleccionados.

Ahora no sólo se produce una renovación arquitectónica, sino que también se modifica la organización de la milicia mediante la publicación del "Reglamento que su Majestad manda observar a las diferentes clases destinadas al Real Servicio de la Costa del Reino de Granada en 1764".

El Reglamento establece diferentes tipos de construcciones en relación con la función desempeñada. Así frente a las torres heredadas de siglos anteriores y dedicadas fundamentalmente a la vigilancia de la costa, ahora se centran en la construcción de edificaciones destinadas a la defensa

Frente a las torres de vigilancia situadas sobre colinas, de altura considerable y reducidas

dimensiones que albergan a un pequeño número de personas, ahora se construyen fortalezas en las llanuras costeras que aumentan sus dimensiones para albergar a un número elevado de soldados y materiales bélicos. Hemos pasado de los simples torreones o atalayas costeras a casi auténticos castillos.

Ahora se siguen utilizando las torres de épocas anteriores y construyéndose otras nuevas, como es el caso de la TORRE DE LOS LOBOS O DE LA POLACRA. Los primeros datos escritos de esta torre datan de 1803. Es una torre de nueva planta, edificada durante la remodelación del sistema defensivo iniciado por los Reyes Carlos I y Felipe II, pero que tendrá su momento de mayor impulso durante el reinado de Carlos III. El esquema constructivo es el heredado de época nazarí aunque con las evidentes modificaciones que se producen en el siglo XVIII.

Elevada sobre un zócalo, es una torre tronconónica, realizada en mampostería, en la que también aparece el ladrillo cocido para las jambas de la puerta y las saeteras. Los vanos que presenta esta torre son pequeñas saeteras dispuestas según los puntos cardinales. Esta torre responde al esquema general ya conocido: base maciza, dos pisos, donde uno haría las funciones de almacén y el otro de estancia, desde la que se accedería a la azotea para realizar la vigilancia y transmisión de señales. Actualmente se encuentra muy modificada ya que en ella se ha ubicado un faro.

Pero este periodo se caracterizará por dos tipos fundamentales de construcciones:

* Torres-fortines, como el de Macenas (Mojácar) o Mesa Roldán (Carboneras), cuyo esquema ya analizamos en el caso del castillo de Villaricos.

* Castillos o fuertes: Construcciones de mayores dimensiones destinadas al acuartelamiento de tropas, de planta rectangular con un patio central. Sus muros se construyen en forma

de talud, estando perforado por aspilleras y rematado por un bocelón (moldura) sobre el que se levanta el parapeto que protege el adarve. La zona que mira a tierra tiene los extremos ocupados por dos semibaluartes que forman un ángulo agudo, en medio de ambos se coloca la puerta de entrada que presenta un foso con puente levadizo.

La fachada marítima se organiza mediante dos bastiones ultrasemicirculares que sobresalen del perímetro general protegiendo sus flancos y prolongando la cortina paralela a la costa. Por delante de ésta y a menor altura se sitúa una plataforma semicircular con muro a talud rematado en bocelón sobre el que aparece un parapeto poco elevado. Interiormente, y en torno al patio central se ubican una serie de estancias de planta rectangular cubiertas con bóvedas de cañón de ladrillo, con aspilleras al exterior y ventanas y puertas de dinteles adovelados al patio.

A este tipo de construcciones corresponde una serie de castillos que irán jalonando nuestra costa, destacando en nuestro recorrido:

CASTILLO DE SAN FELIPE DE LOS ESCULLOS

Durante el siglo XVIII la zona de Los Escullos había tenido un cierto desarrollo agrícola gracias a un latifundio de los dominicos en la zona, lo que obligó a levantar este baluarte defensivo con artillería al servicio de 30 soldados y 5 caballos. Será en 1770 cuando Bernabé Gómez Corbalán decida pagar la construcción de este edificio, terminado en 1771 por el arquitecto Francisco Ruiz Garrido. En 1849 el castillo estaba deteriorado y las piezas de bronce se las llevaron los franceses. En 1849 vivían allí sólo 12 carabineros.

CASTILLO DE SAN RAMÓN

Posiblemente también levantado durante el reinado de Carlos III siguiendo las directrices de la ingeniería militar marítima. De planta aproximadamente cuadrada, presenta la entrada flanqueada por dos bastiones cuadrangulares y aspillerados, mientras que en la cara que mira hacia el mar, estos muros son semicirculares.

Interiormente presentaba un patio de armas rodeado de amplias salas que se cubrían por medio de bóvedas de medio cañón de ladrillo.

Actualmente es una vivienda particular. Se encuentra en proceso de "restauración", por lo que sus muros se han recubierto de cemento y se le han ido añadiendo dependencias que han transformado gravemente la configuración original.

CASTILLO DE SAN PEDRO EN LAS NEGRAS

En la ensenada de San Pedro, próximo a la localidad de Las Negras, y aprovechando el refugio natural y la posibilidad de un fácil desembarco, se construye tanto una torre de vigilancia de esta zona de la costa, como unas dependencias anexas que sirvieran para albergar un destacamento de soldados.

La torre está construida en el siglo XVI, con el modelo de torreón troncocónico de mampostería con la cara externa de sillarejo. Actualmente se accede a la misma por un patio de armas y un parapeto mirando al mar, realizado durante el siglo XVIII.

Siguen utilizando el esquema tradicional de las torres, con pequeños huecos a modo de saetera, y dividida en dos cuerpos para almacenamiento y estancia, desde los que se accedería a través de rampas excavadas en el grosor del muro, a la plataforma de señales.

Este castillo disponía de una dotación formada por un alcaide y catorce soldados, siendo alcaide perpetuo D. José Almansa. En 1849 se encontraba en mal estado de conservación. Lo guarnecían cinco artilleros y cinco infantes, pudiendo haber hasta un total de veinticinco hombres.



29.- Castillo de
San Pedro. Vista general



Textos:

Lorenzo Cara Barrionuevo. Arqueólogo. Conjunto
Monumental de la Alcazaba
Alfonso Ruiz García. Coordinador del Gabinete
Pedagógico de Bellas Artes
M^a del Pilar Sánchez Sedano. Historiadora del Arte.
Delegación de Cultura